

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de San Juan del Río, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio creada bajo Decreto emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el 27 de abril de 1999 y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga", la cual tuvo su última modificación el 03 de septiembre de 2010.

- b) Principales cambios en su estructura. Actualmente no hay cambios en la estructura

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las aportaciones Estatales y Federales que recibe la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) a la cuenta bancaria de la UTSJR, destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondientes.

Cabe hacer hincapié que la UTSJR genera ingresos propios bajo los siguientes conceptos: Servicios Escolares, Exámenes de admisión y extraordinarios, inscripciones, reinscripciones, reposiciones de credenciales, constancias, certificados parciales, titulaciones, multas de biblioteca y recargos.

Los ingresos por venta de bienes y servicios representan cuotas escolares cobradas a los educandos y las mismas son determinadas por la UTSJR y autorizadas por Consejo Directivo.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

- 1.- Impartir educación superior en sus diferentes modalidades en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, con el objeto de preparar profesionales aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación incorporando avances científicos y tecnológicos en beneficio de los sectores públicos, privado y social;
- 2.- Realizar estudios, proyectos e investigaciones en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios, así como a elevar la calidad de vida de la comunidad;
- 3.- Desarrollar programas de apoyo tecnológico en beneficio de la comunidad;
- 4.- Fomentar el desarrollo de nuevos perfiles académicos en la educación superior, en el ámbito de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar profesionales capaces, que participen en el desarrollo que precisa la Entidad;
- 5.- Promover la cultura científico y tecnológica en el Estado, mediante la investigación aplicada y el intercambio académico con otras instituciones educativas estatales, nacionales o extranjeras; y
- 6.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Actualmente, la UTSJR cuenta con 1 plantel en el cual existen 12 doce carreras a nivel técnico Superior Universitario y 9 ingenierías a nivel licenciatura.

b) Principal actividad.

- 1.- Impartir educación superior en sus diferentes modalidades en los niveles de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrado, vinculados estrictamente con las necesidades de la comunidad;
- 2.- Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, así como contratar los recursos necesarios para su operación, de conformidad con el presupuesto anual de egresos que se le sea asignado y demás leyes aplicables;
- 3.- Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;
- 4.- Someter los planes y programas de estudio, así como las adiciones o reformas a éstos, a la aprobación de los organismos regulatorios dependientes de la Secretaría de Educación, tanto federal como estatal;

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

- 5.- Expedir certificados de estudios, títulos, constancias, diplomas, reconocimientos y distinciones especiales, conforme a las disposiciones aplicables; y
- 6.- Las demás señaladas en el Artículo 6 Fracciones VI a la XIX del Decreto por el que se Reforma el Decreto que Crea la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro.

c) Ejercicio fiscal: 01 de Enero de 2023, al 31 de Diciembre de 2023.

d) Régimen jurídico. La Institución es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica propia así como su patrimonio.

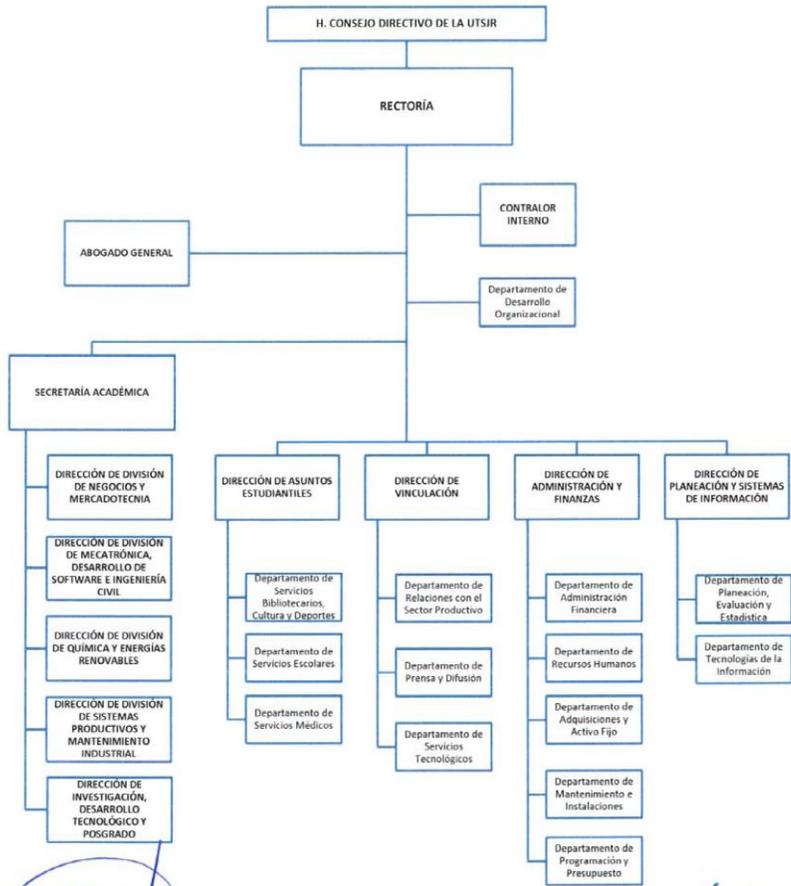
e) Consideraciones fiscales del ente: La UTSJR tributa en el Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, con la obligación de retenedor.

La Institución tributa bajo el Título III del régimen fiscal de Personas Morales con fines no lucrativos (NO CONTRIBUYENTES) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las obligaciones fiscales que atiende la Institución son: ISR Retención por ingresos a Asimilados a Salarios, Retención de Sueldos y Salarios, Retención de ISR por Servicios Personales, Retenciones de IMSS.

f) Estructura organizacional básica. Organigrama.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO
PROPUESTA DE ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Lic. David Cabrera Valencia
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos
 ELABORÓ

Lic. Wendy Anabela Maldonado Morales
 Encargada de Despacho de la Dirección de
 Administración y Finanzas
 Vo. Bo.

M. en A.P. Fernando Huémon Ferrusca Ortiz
 Rector
 AUTORIZÓ

Fecha de Actualización: Julio 2023

Número de Sesión, fecha y acuerdo de la Junta Directiva en la que fue aprobado: Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, de fecha 17 de julio de 2023.

El Organigrama Estructural es la representación gráfica de la Estructura Orgánica de una Institución Pública, y refleja en forma esquemática la descripción de las unidades administrativas que la integran, su respectiva relación, niveles jerárquicos, líneas de mando y canales formales de comunicación. Además de la Junta de Gobierno, debe representar las Unidades Administrativas desde la dirección general de la Institución pública, hasta el nivel de jefe de departamento u homólogo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. (No aplica a la Institución)

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) La Universidad ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Asimismo los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno del Estado de Querétaro y que están incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b) La Institución ha aplicado la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. De conformidad a lo siguiente:

- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

- La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

- En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades federativas, las entidades y los órganos Autónomos de las entidades federativas, entre otros, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

c) La Institución aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental conforme a lo siguiente:

1. Los Principios de la Contabilidad Gubernamental son los fundamentos que configuran el sistema de Información contable y rigen el ambiente bajo el cual opera. Estos inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos económicos que se llevan a cabo en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

2.- De conformidad con el Artículo 22 de la Ley, "los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

3 Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos.

4 A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA	Importancia Relativa	La información financiera debe revelar todas las partidas y mostrar los aspectos importantes de la entidad que son de suficiente importancia y reconocidos contablemente para efectuar las evaluaciones o tomar decisiones
	Consistencia	Las políticas, métodos de cuantificación y procedimientos contables deben ser los apropiados en un ente público para reflejar la situación económica, debiendo aplicarse con criterio uniforme, permanente y un mismo tratamiento contable, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
	Cumplimiento de disposiciones legales (Sustancia Económica)	Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
BASES PARA CUANTIFICAR LAS OPERACIONES	Cuantificación en términos monetarios (Valuación)	Los eventos que afecten económicamente se deben registrar a su costo de adquisición o histórico por el monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, registrándose en moneda nacional en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación de pago, será por un valor estimado o avalúo.
	Existencia Permanente	El ente público o económico tiene vida permanente o tiempo indefinido, salvo disposición legal, modificación posterior por Ley o Decreto en el que se especifique lo contrario
	Base de Registro o Sustancia Económica	Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Los Gastos deben de ser reconocidos y registrados en el momento en que se devenguen y los Ingresos cuando se realicen.
	Control Presupuestario (Registro e Integración)	Corresponde y se integra al sistema contable el registro presupuestario de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados, de los entes públicos, considerando sus efectos patrimoniales.

IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN	Entes Públicos	Se considera ente público, los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y de la Entidades Federativas, los Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los ayuntamientos de los Municipios, los órganos políticos – administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las Entidades de la administración pública paraestatal toda Dependencia Gubernamental con existencia propia e independiente que ha sido creada por Ley o Decreto.
	Dualidad Económica	Se deberán reconocer en la contabilidad las disposiciones legales que sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general, en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal que afecte su situación financiera para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
	Período Contable	La vida del ente económico se dividirá en periodos uniformes, para efecto del registro de operaciones y de información de las mismas
EMISIÓN DE INFORMACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Revelación suficiente	Los estados y la información financiera deberán mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
	Integración de la Información (consolidación)	Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

d) Normatividad Supletoria. La Institución "UTSRJ" no adopta criterio de aplicar normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: (NO aplica a la Institución)

i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

ii. Su plan de implementación;

iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y de las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. El valor del terreno de la Universidad se incrementa anualmente en el mes de enero, o cuando se tenga conocimiento del valor catastral expedido por la Dirección de Catastro, y según el artículo 23 de las Principales Reglas de Registro y Valorización del Patrimonio (Elementos Generales) (CONAC) en el cual nos dice que, en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Actualmente no se han dado de alta edificios en la Entidad.

En el ejercicio actual 2023 no se han realizado actualizaciones de pasivos, ni a la Hacienda Pública/Patrimonio.

En cuanto al registro de los bienes muebles, solo se contabilizan los que tienen un costo igual o mayor a 70 UMA's.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). Para el ejercicio actual no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No le aplica a la Institución.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica a la Institución, ya que no cuenta con sistemas y métodos de valuación de inventarios.

e) Beneficio a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. La Universidad (UTSRJ) informa que se tiene un estudio de valuación actuarial por un importe de \$ 2,360,903,122.49 proyectado a 170 años y solo se presenta la cantidad de \$ 8,410,000.00 para 2023.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. La Institución cuenta con una provisión de \$ 315,036.84 (trescientos quince mil treinta y seis pesos 84/100 M.N.), derivado de observación de reclasificación el mes de diciembre de 2022.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. La Institución tiene una reserva por un importe de \$ 1,425,363.75 (un millón cuatrocientos veinticinco mil trescientos sesenta y tres pesos 75/100 M.N.) que viene de ejercicios anteriores

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. La Institución tiene un movimiento de \$ 1,853.94 (mil ochocientos cincuenta y tres pesos 94/100 M.N.) derivado de observación de reclasificación el mes de agosto de 2022.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. La UTSJR no ha tenido reclasificaciones por parte del despacho externo o ajustes que afecten los estados financieros.

j) Depuración y cancelación de saldos: en el actual ejercicio 2023 la UTSJR no ha tenido depuración o cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (No aplica para la Institución)

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los porcentajes de depreciación aplicados en la Institución se realizan de acuerdo a los establecidos por la CONAC, y que se publicaron en el DOF del 15 de agosto de 2012. (Parámetros de estimación de vida útil)

CONCEPTO	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Activos Biológicos		
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20
Amortización de Activos Intangibles		
Amortización de Software	3	33.33
amortización de Licencias	3	33.33

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro: No existen en el actual ejercicio 2023.

c) El importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No existen a la fecha de las presentes Notas.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No existen a la fecha este tipo de riesgos.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica para la Institución.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No existen circunstancias que afecten el activo por dichos conceptos.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. En el ejercicio 2023 no se han realizado ningún desmantelamiento de Activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Existe un departamento de Adquisiciones y activo fijo, quien se encarga del control y disposición de los activos de la Institución.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: (actualmente este apartado no tiene explicaciones que manifestar por la Institución).

a) Inversiones en valores. (Este apartado no aplica para la Institución).

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. (Este apartado no aplica para la Institución).

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. (Este apartado no aplica para la Institución).

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. (Este apartado no aplica para la Institución).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. (Este apartado no aplica para la Institución).

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar: (Este apartado no aplica para la Institución).

- a. Por ramo administrativo que los reporta.
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	APROBADO	RECAUDADO	RECAUDACIÓN ADICIONAL
SUSIDIO ESTATAL ORDINARIO APROBADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	24,000,000.00	31,953,305.10	7,953,305.10

INGRESOS ESTATALES	APROBADO	RECAUDADO	RECAUDACIÓN ADICIONAL
SUSIDIO ESTATAL ORDINARIO APROBADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	112,687,951.00	123,997,137.07	11,309,186.07

INGRESOS FEDERALES	APROBADO	RECAUDADO	RECAUDACIÓN ADICIONAL
SUSIDIO FEDERAL ORDINARIO APROBADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	44,931,900.00	46,466,808.42	1,534,908.42

En Ingresos Estatales se están considerando \$8,909,707.07 por concepto de becas, proyecto EAS, sistema de almacenamiento de hidrógeno, entre otros proyectos

b) Proyección de la Recaudación e ingresos en el mediano plazo:

CONCEPTO	2023			TOTAL
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	
PRODUCTOS	227,863.45	299,479.00	610.85	527,953.30
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	31,720,232.93	0.00	0.00	31,720,232.93
OTROS INGRESOS	5,208.72	0.00	0.00	5,208.72
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	114,787,951.00	46,466,197.57	161,254,148.57
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	8,909,707.07	0.00	8,909,707.07
TOTAL	31,953,305.10	123,997,137.07	46,466,808.42	202,417,250.59

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (Este apartado no aplica para la Institución).

Se deberá informar: (Este apartado no aplica para la Institución).

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Se deberá informar: (Este apartado no aplica para la Institución).

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

La Institución cuenta con sus manuales de organización y constantemente se revisan y actualizan sus políticas y procedimientos de control interno de las diferentes direcciones.

Se revisan constantemente las cuentas de deudores diversos, y con esto evitar que se acumulen los gastos a comprobar por concepto de viáticos pendientes de aplicar, los empleados tienen 15 días naturales para realizar sus comprobaciones de viáticos.

Cada mes la Universidad realiza conciliaciones bancarias para estar al pendiente de los saldos, rendimientos o devoluciones que el banco abone o cargue a las diversas cuentas.

Se atiende las diferentes auditorías que el Órgano Interno de control practica a la Dirección de Administración y Finanzas y lo que derive de ellas.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La Institución cuenta con indicadores de desempeño financiero, metas y alcances, mismos que son establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas, además se cuenta con el POA.

Se consulta el esquema de la Contabilidad Gubernamental para cumplir con las obligaciones de la armonización contable en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

13. Información por Segmentos (Este apartado no aplica para la Institución).

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 no existen eventos posteriores que manifestarse.

15. Partes Relacionadas (Este apartado no aplica para la Institución).

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable de la Institución, cumple con la disposición de estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) Notas de Desglose

I Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Cuenta de ingresos:	Monto	Característica Significativa
INGRESOS DE GESTIÓN	32,254,486.85	
Impuestos	0	
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	
Contribuciones de Mejoras	0	
Derechos	0	
Productos	\$ 527,953.92	PRODUCTOS FINANCIEROS. ESTA CUENTA CONTIENE EL REGISTRO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTAS BANCARIAS
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ 31,726,532.93	INGRESOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA DE LA UNIVERSIDAD: TITULACIONES, EMISIÓN DE CONSTANCIAS, CREDENCIALES, INSCRIPCIONES, ENTRE OTROS
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	170,163,855.64	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Subsidio Estatal	170,163,855.64	
Transferencias y Asignaciones	\$ 161,254,148.57	INGRESOS RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO DERIVADOS DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL ESTADO, LA FEDERACIÓN Y LA UFSJR PARA EL EJERCICIO 2023
Otros Ingresos y Beneficios	5,208.72	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 5,208.72	CANCELACIÓN DE SEGURO DE AUTOMÓVIL
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	202,423,551.21	

Gastos y otras pérdidas

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Participaciones y Aportaciones, Intereses, Comisiones y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, Así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden al 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

MONTO TOTAL DE GASTOS	\$ 200,428,847.97
------------------------------	--------------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Servicios Personales	\$ 132,614,203.20	100.00%	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 66,144,719.82	49.88%	IMPORTE DEL GASTO POR LAS PERCEPCIONES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 22,683,254.20	17.10%	IMPORTE DEL GASTO POR LAS PERCEPCIONES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y PRIMAS DE VACACIONES Y DE FIN DE AÑO. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 22,098,674.72	16.66%	IMPORTE DEL GASTO POR LAS PERCEPCIONES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES CONTRACTUALES. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.
Materiales y Suministros	\$ 6,119,006.35	100.00%	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 1,684,952.50	27.54%	COMPRENDE EL IMPORTE DEL GASTO POR TODA CLASE DE INSUMOS Y SUMINISTROS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1,363,016.02	22.28%	COMPRENDE EL IMPORTE DEL GASTO POR LA COMPRA DE MATERIALES Y ARTÍCULOS REQUERIDOS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS EDIFICIOS DE LA UTSJR. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 966,212.88	15.79%	COMPRENDE EL IMPORTE DEL GASTO POR LA COMPRA PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO NECESARIOS PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO, ASÍ COMO MEDICAMENTO Y DIVERSOS PRODUCTOS REQUERIDOS PARA LA CATEDRA. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,114,952.75	18.22%	COMPRENDE EL IMPORTE DEL GASTO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.
Servicios Generales	\$ 37,812,948.64	100.00%	
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 18,161,080.44	48.03%	COMPRENDE EL GASTO EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD DE LA UTSJR, CONSIDERANDO A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 7,933,770.55	20.98%	COMPRENDE EL GASTO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y MANEJO DE DESECHOS. EL PORCENTAJE REPRESENTA LA TENDENCIA DE LA CUENTA RESPECTO DEL TOTAL DEL RUBRO.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 15,042,196.01	100.00%	
Subsidios y Subvenciones	\$ 49,550.00	100.00%	
Subsidios	\$ 49,550.00	100.00%	
Ayudas Sociales	\$ 7,613,477.78	100.00%	
Becas	\$ 7,613,477.78	100.00%	COMPRENDE EL IMPORTE DEL GASTO POR AYUDAS SOCIALES (BECAS)
Pensiones y Jubilaciones	\$ 7,379,168.23	100.00%	
Pensiones	\$ 6,452,987.73	87.45%	COMPRENDE EL IMPORTE DEL GASTO POR PENSIONES
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 8,840,493.77	100.00%	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 8,840,493.77	100.00%	
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 1,636,140.84	18.51%	COMPRENDEN LOS IMPORTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL EJERCICIO 2023
Depreciación de Bienes Muebles	\$ 7,204,352.93	81.49%	COMPRENDEN LOS IMPORTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO 2023
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	200,428,847.97	100%	GRAN TOTAL DE LA CUENTA DE GASTOS

II) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Fondos con Afectación Específica	Tipo	Monto
EFFECTIVO	FEDERAL/PROPIOS	\$ 53,000.00
CTA. 0104777670 (PROPIOS REFERENCIADOS)	PROPIOS	\$ 14,869.85
CTA. 0111591134 (APOYO ESTADIAS)	PROPIOS	\$ 104,538.13
CTA. 65507879643 (ESTATAL 2020)	ESTATAL	\$ 321,262.29
CTA. 65509056994 (ESTATAL POR CONVENIO 2022)	ESTATAL	\$ 1,473,042.84
CTA. 65509082269 (NOMINAS UTSJR)	ESTATAL	\$ 4,869,566.58
CTA. 65509082164 (DEVOLUCIONES IMSS)	ESTATAL	\$ 325,138.23
CTA. 65509643185 (ESTATAL CONVENIO 2023)	ESTATAL	\$ 136,930.38
CTA. 65509623975 (FEDERAL 2023)	FEDERAL	\$ 5,906,089.76
CTA. 65509695308 (ESTATAL 2023)	ESTATAL	\$ 1,996,874.44
CTA. 65510165074 (SERVICIOS TECNOLÓGICOS)	ESTATAL	\$ 2,178,398.21
CTA. 38386355 (INGRESOS PROPIOS)	ESTATAL	\$ 544,420.98
CTA. 65-506782555 (CONTINGENCIAS)	ETIQUETADO	\$ 10,000.00
CTA. 65510079672 (CONTIGO, INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUERÉTARO 2023)	ETIQUETADO	\$ 3,905,454.50
CTA. 65510135794 (PABELLÓN EAS 2023, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD)	ETIQUETADO	\$ 3,249.92
CTA. 379617940101 (BECA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL)	ETIQUETADO	\$ 54,983.64
CTA. 38510095 (CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE QUERETARO)	ETIQUETADO	\$ 265.14
CTA. 37961794 MAESTRA 2 (BECAS EMBAJADORES MUNICIPALES)	ETIQUETADO	\$ 302,981.65
CTA. 37961794 MAESTRA3 (SIMULADOR DE REALIDAD VIRTUAL DE UN MONTACARGAS)	ETIQUETADO	\$ 5.88
TOTAL		22,201,072.42

Así mismo se informa el tipo, monto y el plazo de las inversiones temporales, el cual es menor a tres meses al 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Inversiones Financieras	Tipo	Monto	Plazo
INV. SANTANDER(OBLIGACIONES LAB.)	INVERSIÓN	\$ 1,832,140.73	Diario
CTA. 65506881327 (INGRESOS PROPIOS)	INVERSIÓN	\$ 7.00	Diario
CTA. 65507879643 (ESTATAL 2020)	INVERSIÓN	\$.00	Diario
CTA. 65509056994 (ESTATAL POR CONVENIO 2022)	INVERSIÓN	\$ 2.54	Diario
CTA. 65509082164 (DEVOLUCIONES IMSS)	INVERSIÓN	\$.00	Diario
CTA. 65509643185 (ESTATAL CONVENIO 2023)	INVERSIÓN	\$ 8.51	Diario
CTA. 65509695308 (ESTATAL 2023)	INVERSIÓN	\$.10	Diario
Total		1,832,158.88	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios:

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Contribuciones pendientes de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios	Tipo	Monto	Monto sujeto a Juicio mayor a cinco ejercicios	Factibilidad de cobro
Impuestos				
Cuotas y aportaciones de seguridad				
Contribuciones de mejoras				
Derechos				
Productos		NADA QUE MANIFESTAR		
Aprovechamientos				
Ingresos por venta de bienes y servicios				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas				
TOTAL				

3. Se informará de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de las inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital)	Monto	Características cualitativas
a) Menor o igual a 90 días		
CxC Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	
CXC CORTO PLAZO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 6,300.00	CORRESPONDE A SERVICIOS TECNOLÓGICOS QUE OFRECE LA UTSJR, CON UNA FACTIBILIDAD DE COBRO DEL 100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	
Préstamos Otorgados	0.00	
Otros Derechos a Recibir efectivo	\$.00	
Sub-Total	6,300.00	
b) Mayor a 90 y menor o igual a 180 días		
CxC Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
CxC Recurso Monetarios Federales Sustraídos o Ext.		
Deudores diversos		
Deudores por Anticipos de la Tesorería		
Préstamos Otorgados		
Otros Derechos a Recibir efectivo		
Sub-Total	0	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CxC Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
CxC Recurso Monetarios Federales Sustraídos o Ext.		
Deudores diversos		
Deudores por Anticipos de la Tesorería		
Préstamos Otorgados		
Otros Derechos a Recibir efectivo		
Sub-Total	0	
d) Mayor a 365 días		
CxC Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	
CxC Recurso Monetarios Federales Sustraídos o Ext.		
Deudores diversos	\$ 140,871.00	140,871.00
<i>NUJ/C/SJR/5161/2022</i>		
Préstamos Otorgados		
Otros Derechos a Recibir efectivo		
Sub-Total	140,871.00	
TOTAL	147,171.00	

3.1 Se informa de manera agrupada el monto de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentren dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Monto	Características Cualitativas
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$.00	CORRESPONDE A PAGOS POR ANTICIPADO A PROVEEDORES, LOS CUALES SE COMPROBARÁN AL 100%
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	0	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	0	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	0	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	
Sub-total	-	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

b) Menor a 90 días y menor o igual a 180 días

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
Sub-total	0

c) Menor a 180 días y menor o igual a 365 días

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
Sub-total	0

d) Mayor a 365 días

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
Sub-total	0
TOTAL	-

Inventarios

4. Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación, dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Cuenta de Inventario de Artículos de Transformación y/o Elaboración	Sistema de Costeo	Método de Valuación	Conveniencia del Método	Impacto Financiero por el Cambio de Método
Inventario de Mercancías para Venta				
Inventario de Mercancías Terminadas				
Inventario de Mercancías en Proceso de elaboración		NADA QUE MANIFESTAR		
Inventario de Materia Primas, Materiales y Suministros para Producción				
Bienes en Tránsito				

Se informa que no se cuenta con inventarios y por esta razón no se manifiestan cantidades en el recuadro 4 y 5.

Almacenes

5. De la cuenta de almacén se informa acerca de método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Cuenta de Almacén	Método de Valuación	Conveniencia del Método	Impacto Financiero por Cambio de Método
Materiales de Administración, Emisión de doctos. Y Artículos Oficiales			
Alimentos y Utensilios			
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		NADA QUE MANIFESTAR	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
Vestuario, blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
Materiales y Suministros de Seguridad			
Herramientas Refacciones y Accesorios Menores para Consumo			

Inversiones Financieras.

6. De la cuenta de inversiones financieras, se considera los fideicomisos, se informará de estos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Fideicomiso	Tipo	Monto	Características Significativas
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros		NADA QUE MANIFESTAR	
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares			
TOTAL		0	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo	Saldo
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	NADA QUE MANIFESTAR
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Externo	
TOTAL	0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. Se informará al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 de manera agrupada por cuenta los rubros de Bienes Muebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación. Asimismo se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

Cuenta de bienes muebles	Monto de la Cuenta	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentran
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 64,998,556.04	33,420,168.87	\$ 60,187,745.81	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 4,103,295.66	1,445,026.37	\$ 4,225,999.32	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 6,986,586.71	2,285,422.67	\$ 3,973,119.40	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Equipo de Transporte	\$ 3,697,891.14	2,612,171.13	\$ 3,590,910.93	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Equipo de Defensa y Seguridad	\$.00	0.00	\$.00	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 58,092,677.40	30,124,325.23	\$ 46,809,445.17	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Activos Biológicos	\$ 5,500.00	0.00	\$ 5,500.20	Lineal		Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
TOTAL	137,884,506.95	69,887,114.27	118,792,720.83				

8.1. Se informará al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 de manera agrupada por cuenta los rubros de Bienes Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación. Asimismo se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de la Cuenta	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentran
Terrenos	\$ 242,910,070.68	0	0	No aplica	No aplica	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Viviendas		0	0	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Edificios no Habitacionales	\$ 174,432,857.29	54,979,244.67	\$ 61,564,236.97	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Infraestructura		-	-	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Otros bienes inmuebles	\$ 3,195,465.90	\$ 159,773.28	\$ 945,325.26	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
TOTAL	420,538,393.87	55,139,017.95	62,509,562.23				

Se informa que a partir de enero de 2019 se inició a depreciar los bienes inmuebles con los porcentajes que para tal efecto emana el CONAC conforme a los parámetros de vida útil.

9. Se informará al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Cuenta de activos intangibles	Monto de la Cuenta	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentran
Software	\$ 927,412.84	-	\$ 927,412.84	33.33% anual	Lineal	Emitido por CONAC	AMORTIZADO AL 100%
Patentes, marcas y derechos		0	0		Lineal	Emitido por CONAC	AMORTIZADO AL 100%
Licencias	\$ 96,269.76	0.04	\$ 96,269.76	33.33% anual	Lineal	Emitido por CONAC	AMORTIZADO AL 100%
Total	1,023,682.60	0.04	1,023,682.60				

NOTAS:

Derivado del acuerdo CACQRO/02/2013 del miércoles 26 de junio de 2013 se acuerda que para efectos de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, se considerarán únicamente los bienes que cumplan con la definición del activo y que hayan sido adquiridos y facturados a partir del 01 de enero de 2013 con un costo unitario de adquisición mayor o igual a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal y una vida útil de más de un año, donde la fecha de inicio de depreciación empezará el mes siguiente de tener funcionamiento el bien y se efectuará a mes completo.

Conforme al Acta de la Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro "Número de Acta CACQRO/002/2021", se desprende el Acuerdo 2 que modifica el CACQRO/05/02/2013, quedando como sigue: Los entes Públicos que hayan adquirido bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles con anterioridad al 2013, que hubiesen optado por no depreciarlos y que actualmente sigan registrados en el Activo por ser útiles para el Ente Público, deben reconocer la depreciación correspondiente desde su fecha de adquisición. Los entes Públicos deberán realizar dicho reconocimiento a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Conforme a los dos párrafos anteriores se informa que la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, procedió a realizar el reconocimiento de las depreciaciones anteriores al año 2013 y se presentan en las presentes notas conforme al siguiente criterio:

En antaño el registro contable se realizaba, "Cargo al Activo, Abono a Patrimonio; Cargo a Gasto, Abono a Banco"

Atendiendo al registro previamente expuesto, para efectos de reconocer la depreciación del ejercicio 2012 hacia atrás el registro contable que se aplicó en los estados financieros del mes de septiembre de 2023 es: "Cargo a Patrimonio con Abono a Depreciaciones"

Estimaciones y Deterioros.

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Cuenta	Monto de la Cuenta	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentran
Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar							
Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos							
Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar							
Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados							
Estimación por Pérdidas de Otras Cuentas Incobrables							
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	5,500.00	0.04	5,500.20	Lineal	20% Anual	Emitido por CONAC	Depreciado al 100%

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Otros Activos.

11. De la cuenta de otros activos, se informará al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuenta	Monto Total	Características Cualitativas que Impacten Financieramente
Activo Circulante		
Bienes en Garantía		
Bienes derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos, y Dación en Pago		
Sub – Total	0.00	
Activo no Circulante		
Bienes en Garantía	\$ 51,865.80	NO HAY IMPACTO FINANCIERO YA QUE SE RECUPERAN AL 100%
Bienes en Concesión		
Bienes en Arrendamiento Financiero		
Bienes en Comodato		
Sub – Total	51,865.80	
Total	51,865.80	

El importe de este rubro está integrado de C.F.E. \$ 48,435.80; Infra, s.a. de c.v. \$ 1,430.00 y Súper Servicio la Venta \$2,000.00

PASIVO.

Cuentas y Documentos por Pagar.

1. Se informa el monto al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180 menor o igual a 365 días y mayor a 365 día, Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos

Cuentas por Pagar	Monto	Factibilidad de Pago
a) Menor o igual a 90 días		
Servicios Personales por Pagar	1,693,254.95	OBLIGACIONES DE PAGO POR SERVICIO DE NOMINA. CON UNA FACTIBILIDAD DE PAGO DEL 100%
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,367,696.45	
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 325,558.50	
Proveedores por Pagar	\$ 3,553,680.22	OBLIGACIONES DE PAGO CON PROVEEDORES DE SERVICIOS Y MATERIALES, CON FACTIBILIDAD DE PAGO DEL 100%
ALCANTARA NORIA Y CIA, S.C.	\$ 96,249.68	
YALILE ROSANA ABED PIÑERO	\$ 306,660.50	
SENTINEL TI S.A. DE C.V.	\$ 3,150,770.04	
Contratistas por Obras Públicas	0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	
Transferencias Otorgadas	\$.00	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	
Retenciones y contribuciones por Pagar	5,715,299.28	OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FACTIBILIDAD DE PAGO DEL 100%
ISR 10% PROFESIONISTAS	\$ 57,330.57	
I.M.S.S. CUOTA OBRERO	\$ 286,901.27	
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 568,166.00	
I.S.R. RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 4,802,901.44	
Otras retenciones y contribuciones por pagar	\$.00	
Otras Cuentas por Pagar	\$.00	
Sub – Total	10,962,234.45	
b) Mayor a 90 días y menor a 180 días		
Servicios Personales por Pagar		
Proveedores por Pagar		
Contratistas por Obras Públicas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias Otorgadas		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Retenciones y contribuciones por Pagar		
Devoluciones de la Ley de Ingresos		
Otras Cuentas por Pagar		
Sub – Total	0	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
Servicios Personales por Pagar		
Proveedores por Pagar		
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO		
Contratistas por Obras Públicas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias Otorgadas		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Retenciones y contribuciones por Pagar		
Devoluciones de la Ley de Ingresos		
Otras Cuentas por Pagar		
Sub – Total	0	

d) Mayor a 365 días

Servicios Personales por Pagar	\$ 315,036.84	OBLIGACIONES DE PAGO POR SERVICIO DE NOMINA, CON UNA FACTIBILIDAD DE PAGO DEL 100%
PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		
INDEMNIZACIONES		
PRETACIONES CONTRACTUALES		
ESTIMULOS		
Proveedores por Pagar		
Contratistas por Obras Públicas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias Otorgadas		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Retenciones y contribuciones por Pagar		
Devoluciones de la Ley de Ingresos		
Otras Cuentas por Pagar		
Sub - Total	315,036.84	
T o t a l	11,277,271.29	

Se informa el monto al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180 menor o igual a 365 días y mayor a 365 días, Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Documentos por Pagar	Monto	Factibilidad de Pago
a) Menor o igual a 90 días		
Documentos Comerciales		
Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Otros Documentos por Pagar	0	
Sub - Total	0	
b) Mayor a 90 días o igual a 180 días		
Documentos Comerciales		
Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Otros Documentos por Pagar		
Sub - Total	0	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
Documentos Comerciales		
Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Otros Documentos por Pagar		
Sub - Total	0	
d) Mayor a 365 días		
Documentos Comerciales		
Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Otros Documentos por Pagar		
Sub - Total	0	
T o t a l	0	

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

2. Se informa de manera agrupada el monto al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

A Corto Plazo	Monto	Naturaleza	Características Cualitativas que Afecten Financieramente
Fondos en garantía			
Fondos en Administración			
Fondos de Fideicomisos		NADA QUE MANIFESTAR	
Otros Fondos de Terceros			
Valores y Bienes en Garantía			
Sub - Total	0		
A Largo Plazo	Monto	Naturaleza	Características Cualitativas que Afecten Financieramente
Fondos en garantía			
Fondos en Administración			
Fondos de Fideicomisos		NADA QUE MANIFESTAR	
Otros Fondos de Terceros			
Valores y Bienes en Garantía			
Sub - Total	0		
T o t a l	0		

Pasivos Diferidos

3. Se informa de la cuenta de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza y monto al 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Tipo	Monto	Naturaleza	Características Cualitativas que Afecten Financieramente
Créditos Diferidos			
Intereses Cobrados por Adelantado			
Fondos en Garantía a Largo Plazo			
Fondos Contingentes a Largo Plazo	\$.00		
T o t a l	0.00		

Provisiones

4. Se informa al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Tipo	Monto	Naturaleza	Características Cualitativas que Afecten Financieramente
Finiquito Arturo Pacheco Lannoy	\$ 315,036.84	Pasivo laboral, se encuentra en el Tribunal pendiente de resolución de declaratoria de beneficiarios	Sujeto a resolución judicial, en cuanto el Tribunal determine el beneficiario se le hará entrega al mismo.
T o t a l	315,036.84		

Otros Pasivos

5. Se informa al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 de las cuentas de otros pasivos por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. No aplica para la Institución.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1.- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 DE DICIEMBRE DE 2023,.

Cuenta	Monto	Naturaleza
APORTACIONES	-116,265,020.03	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-116,265,020.03	Corresponde al registro de Depreciaciones acumuladas por los bienes adquiridos del ejercicio 2006 al 2012, misma que se aplicó en el mes de septiembre de 2023.
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Reintegro de recurso etiquetado	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	

2.- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado al 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Cuenta	Monto	Procedencia del Recurso
Resultado del ejercicio	0.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ (21,446,990.18)	
Resultado de Ejercicios Anteriores 2022	\$ (21,446,990.18)	El importe representa el resultado del ejercicio 2022
Revalúos	0	
Revaluó de Bienes Inmuebles	0	
Revaluó de Bienes Muebles	0	
Revaluó de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	0	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas de Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	
Cambios en Políticas Contables	0	
Cambios por Errores Contables	0	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	
VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2023	\$ (21,446,990.18)	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes:

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2023) y el periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes como sigue:

Cuenta	dic-23	dic-22
Efectivo	53,000.00	\$ 53,000.00
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 22,148,072.42	\$ 11,952,676.79
Efectivo en Bancos Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$ 1,832,158.88	\$ 1,657,755.63
Fondos de Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	24,033,231.30	13,663,432.42

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

2. Detallar las Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios No Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	4,415,452.78	1,354,630.24
Mobiliario y Equipo de Administración	3,738,571.04	208,838.28
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45,060.74	15,370.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	613,321.00	1,073,355.89
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,500.00	57,066.07
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	4,415,452.78	1,354,630.24

3.- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) utilizando el siguiente cuadro al 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
C O N C E P T O		dic-23	dic-22
Más	Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro.	1,994,703.24	(21,418,676.48)
	Depreciación del ejercicio	\$ 8,840,493.77	10,347,997.91
	Orígenes	2,255,120.95	1,909,302.62
	Activos circulantes menos efectivo y equivalentes	-6,300.00	-
	Activos no circulantes	0.00	-
	Pasivos Corto Plazo	2,261,420.95	558,992.00
	Pasivos Largo Plazo	0.00	1,350,310.62
	Aportaciones al Patrimonio en Efectivo		
	Menos		
	Aplicaciones	1,762,496.84	1,953,678.54
Activos circulantes menos efectivo y equivalentes	-22,278.06	143,124.52	
Activos no circulantes	0.00	-	
Pasivos Corto Plazo	1,784,210.97	610,686.50	
Pasivos Largo Plazo	0.00	1,055,298.32	
Resultado de ejercicios anteriores (Reintegro)	563.93	144,569.20	
Flujos de efectivo netos de Actividades de Operación	11,327,821.12	(11,115,054.49)	

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A. ingresos:

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 202,423,551.21
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0
Ingresos Financieros	-	
Incremento por variación de Inventarios	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
Disminución del exceso de Provisiones	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		202,423,551.21

B. Egresos:

1. Total de egresos (presupuestarios)		196,003,806.98
2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,415,452.78
Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros	0.00	

Mobiliario y Equipo de Administración	3,738,571.04
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45,060.74
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	613,321.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,500.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-

3. Más gastos contables no presupuestales		8,840,493.77
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,840,493.77	
Provisiones	-	
Disminución de Inventarios	-	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u. Obsolescencia	-	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		200,428,847.97

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de órdenes contables y presupuestarios:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares.
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará de forma agrupada en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- a. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

VALORES	TIPO	MONTO
Valores en custodia	NA	NA
Instrumentos de Crédito Prestados a formadores de Mercado	NA	NA
Instrumentos de crédito recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	NA	NA

- b. Por tipo de emisión de instrumento, monto tasa y vencimiento.

EMISION DE OBLIGACIONES	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	NA	0	NA	NA
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública externa	NA	0	NA	NA
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	NA	0	NA	NA
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	NA	0	NA	NA

- c. Los avales y garantía para respaldar obligaciones no fiscales por tipo, tasa y vencimiento.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

AVALES Y GARANTÍAS	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales autorizados	NA	0	NA	NA
Fianzas y Garantías, Recibidas por Deudas a Cobrar	NA	0	NA	NA
Fianzas Otorgadas para respaldar Obligaciones no fiscales del gobierno	NA	0	NA	NA

d. Los juicios por demanda judicial en proceso de Resolución.

JUICIOS	EXPEDIENTE	TIPO	MONTO
ACTORA: ROSA MARTHA RODRÍGUEZ LEYVA VS. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO.	EXP. 9701/2020/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	\$150,000.00
ACTOR: LUIS LÓPEZ JIMÉNEZ VS. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO.	EXP. 955/2020/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	\$245,000.00
ACTOR: LUVIN HERNÁNDEZ PERALTA VS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO.	EXP. 1623/2021/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	\$200,000.00
ACTOR: MANUEL HERNÁNDEZ PERALTA VS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO.	EXP. 1627/2021/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	\$200,000.00
ACTOR: ALICIA SALAZAR GARCÍA VS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO.	EXP. 1628/2021/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	\$200,000.00
ACTOR: FLORIBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ VS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO.	EXP. 1624/2021/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	\$200,000.00
ACTOR: TOMÁS LARA REYES VS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO.	EXP. 1626/2021/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	\$200,000.00
ACTOR: ERNESTO JAIME NETZAHUAL VS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO.	EXP. 28/2023/IL2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	\$400,000.00
			\$1,795,000.00

e. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	NA	0	NA

f. Bienes en Concesión o en Comodato

BIENES EN CONCESIÓN O COMODATO	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato de Concesión	NA	0	NA
Bienes Bajo Contrato de Comodato			

Cuentas de Orden Presupuestario:

	Monto	Observación
Ley de ingresos estimado	\$ 180,664,993.00	
Ley de ingresos por Ejecutar	\$.00	
Modificaciones a la Ley de ingresos Estimada	\$ 21,758,558.21	
Ley de ingresos Devengado	\$ 202,423,551.21	
Ley de ingresos Recaudado	\$ 202,417,251.21	
Total	0.00	

	Monto	Observación
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 181,767,729.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 10,868,312.82	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 25,104,390.90	
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 196,003,807.08	
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 196,003,807.08	
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 190,591,616.09	
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 190,284,955.59	
Total	0.00	

La emisión de los estados financieros y sus notas por el periodo terminado al 31 DE DICIEMBRE DE 2023, fueron autorizadas para su emisión el 04 de Enero del 2024, por la L. A. Wendy América Maldonado Morales, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.